



La UEAP traslada su preocupación por la erosión de derechos fundamentales a la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados

- **A la reunión con la Asociación asistieron 14 diputados en representación de la totalidad de grupos de la Cámara**

Madrid, 10 de febrero de 2017. Una delegación de la Unión Española de Abogados Penalistas (UEAP) compuesta por su presidente, Víctor Moreno Catena, Encarnación Molino, Adriana de Buerba, Francisco Baena, Freddy Santos, Ignacio Ayala y Bernarlo del Rosal, mantuvo el pasado 9 de febrero una reunión de trabajo con la mesa y portavoces de la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados. Asistieron catorce diputados de todos los grupos políticos de la Cámara: PP, PSOE, Ciudadanos, Podemos, Esquerra Republicana, PNV y Grupo Mixto.

Durante el encuentro se intercambiaron impresiones sobre la situación actual de la justicia en España, y la UEAP planteó a los miembros de la Comisión aquellos puntos que, a entender de la Asociación, deben ser abordados con urgencia para frenar la considerable erosión de los derechos fundamentales que se ha producido en los últimos años en nuestro país como consecuencia de una política criminal que deriva del llamado “populismo punitivo” y que no cuenta con los instrumentos adecuados para garantizar la correcta aplicación del derecho de defensa.

En este sentido, la UEAP trasladó a los diputados presentes su disposición a colaborar activamente con las instituciones en la mejora de las garantías, así como su posición favorable a que la reforma prevista de la Ley Procesal Penal otorgue al fiscal el papel director de la investigación de los hechos delictivos, dejando al juez la misión esencial de garantizar los derechos de las partes.

Por su parte, los miembros de la Comisión de Justicia presentes en la reunión manifestaron a los representantes de la UEAP su interés en la colaboración ofrecida y para tomar el pulso de la justicia penal desde la perspectiva de los abogados penalistas en general, y de esta Asociación en particular, para facilitar las modificaciones precisas de cara a un funcionamiento más ágil, más equilibrado y más justo del sistema penal.